



“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE:

Expresar beneplácito por el libro “Neurología y Mujer”, del Dr. Santiago Sanfilippo, publicado en julio de 2021.

**Diputada de la Nación**

Lena, Gabriela

Carrizo, Ana Carla

Frigerio, Rogelio

Cervi, Pablo

Brouwer De Koning, Gabriela

Galimberti, Pedro Jorge

## **FUNDAMENTOS**

Sra. Presidente:

El libro al que se hace referencia, “Neurología y Mujer” del Dr. Santiago Sanfilippo , fue publicado en julio de 2021 y tiene como tema principal a las enfermedades neurológicas que afectan más frecuentemente a las mujeres.

Ya en la introducción del mismo, se intenta establecer el motivo del porque algunas patologías como, por ejemplo, la fibromialgia, la cefalea, la depresión, el accidente cerebro vascular se presentan con mayor asiduidad en la mujer.

Asimismo, intenta esclarecer algunos interrogantes que se le presentan tanto a los profesionales de la salud, como a los propios pacientes y además intenta concientizar sobre la importancia de detectar rápidamente las diferentes afecciones neurológicas que afectan especialmente a la mujer y ampliar el conocimiento que permita alertar sobre las complicaciones que pueden evitarse empleando medidas de prevención y realizando los tratamientos adecuados.

Es por este motivo que la prevención y por supuesto la detección precoz de estas enfermedades neurológicas y neurodegenerativas beneficia el tratamiento y la recuperación significativamente de la historia natural de la enfermedad y sus complicaciones y secuelas.

El Dr. Santiago Sanfilippo cuenta con una amplia trayectoria no solo en el ámbito profesional como Neurólogo, sino también como investigador y docente. Es el fundador del Centro de Neurología y Recuperación Psicofísica (CENER) en la Ciudad de General Galarza, Provincia de Entre Ríos, donde al frente de un gran equipo de profesionales se dedica con gran empeño a las neurociencias.

Su extenso currículum podemos destacarlo de la siguiente manera:

- Egresado del Instituto de Investigaciones Médicas, Dr. A. Lanari, dependiente de la Facultad de Medicina UBA, en el año 1977.



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

- Cursó la Especialidad de Neurología en el Hospital de Agudos Dr. C. Argerich, ingresando como médico de planta en el año 1983.
- Ex Jefe de Neurología del Htal. General de agudos Dr. Cosme Argerich.
- Ex Director del Htal. General de agudos Dr. Cosme Argerich.
- Ex Jefe de medicina deportiva de alto impacto. Municipalidad de Buenos Aires.
- Fue Director del Instituto Privado de Rehabilitación.
- Consultor en rehabilitación del Htal. Español y Clínica Vigo (Misiones).
- Docente asociado de Neurología. Facultad de Medicina. UBA.
- Profesor adjunto en la Maestría de Neuropsicofarmacología Clínica de la Facultad de Medicina Fundación H. A. Barceló.
- Ex jefe de cátedra de Neurología. Universidad Maimonides.
- Autor de numerosos trabajos científicos en las especialidades de Neurología y Rehabilitación.
- Director Médico CENER (Centro de neurología y recuperación psicofísica).
- Presidente de la Fundación CENER, Institución dedicada a la docencia, investigación, prevención y promoción de las enfermedades relacionadas con el sistema nervioso.

En virtud de los fundamentos antes señalados, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.

**Diputada de la Nación**

Lena, Gabriela

Carrizo, Ana Carla

Frigerio, Rogelio

Cervi, Pablo

Brouwer De Koning, Gabriela

Galimberti, Pedro Jorge